



LEY 3159

Sancionada: 07-11-18

Promulgada: 23-11-18

Publicada: 30-11-18

1

Artículo 1º: Se instituye el 6 de septiembre como Día Provincial de la Lucha contra Todas las Formas de Violencias hacia las Mujeres.

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.